

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUACOBRANZAS S.A. CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE
2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 11 días del mes de junio del 2020, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Av. 6 de diciembre N° 3355 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la ECUACOBRANZAS S.A. bajo la siguiente distribución.

ACCIONISTAS	REPRESENTA NTE	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES	%
María Piedad Chiriboga Cordero	Personal	1.560	1.560	20%
Diego José López Donoso	Personal	1.560	1.560	20%
Valentina López Chiriboga	Personal	1.560	1.560	20%
Diego José López Chiriboga	Personal	1.560	1.560	20%
Alegría López Chiriboga	Personal	1.560	1.560	20%
TOTAL		7.800	7.800	100%

Preside la sesión la Presidente de la Compañía Psic. María Piedad Chiriboga Cordero. Toma la palabra la Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del Ing. Diego José López Donoso en calidad de Secretario Ad-Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas. En consecuencia en adelante, actúa como Secretario Ad Hoc al Ing. Diego José López Donoso.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (11h00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes

formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital, elaborada con base al libro de acciones y accionistas, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervenientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, para futuras convocatorias, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019; Designación del Auditor Externo para el período 2020.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;**
- 6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020, así como su retribución.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico 2019;**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del informe del comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Psic. María Piedad Chiriboga Cordero quién propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019; Designación del Auditor Externo para el período 2020.

Por Secretaría se da lectura a un sumario del informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente y pregunta si los accionistas tienen alguna pregunta para el auditor externo. No existen preguntas. El accionista Diego José López Donoso, propone y eleva a moción que se designe como auditor externo para el ejercicio económico 2020 al señor Freddy Adriano Sánchez, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;

Por secretaria se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Ing. Diego José López Donoso, quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;

Por Secretaría se da lectura al informe de las actividades del ejercicio económico 2019, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la accionista María Piedad Chiriboga Cordero, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Presidente quien indica que en el ejercicio económico 2019, se obtuvo una utilidad que recomienda a los accionistas no se distribuya, dejando a salvo la decisión de rever o ratificarse en esta decisión en el transcurso del año. Toma la palabra el accionista Diego José López Donoso, y propone y eleva a moción esa recomendación de no distribuir utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

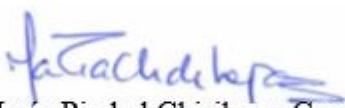
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020, así como su retribución.

La Presidente informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Diego Jose López Chiriboga quien propone se elija a la Ing. Diana Caiza como Comisario Principal y al Ing. Andres Guerrón como Comisario Suplente, por el período estatutario; además mociona que la retribución la fije el representante legal en el respectivo contrato que debe celebrar con los comisarios. La propuesta es elevada a moción por el Ing. Diego Jose López Donoso, quien propone y eleva a moción esa recomendación salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

La Presidente concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 13H00 se levanta la sesión.

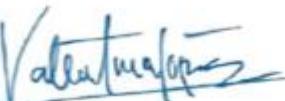
Firman:


María Piedad Chiriboga Cordero
PRESIDENTE


Diego José López Donoso
SECRETARIO AD-HOC

Accionistas:


María Piedad Chiriboga Cordero


Valentina López Chiriboga


Alegria López Chiriboga
Representada por: Hugo José López Jijón


Diego José López Chiriboga


Diego José López Chiriboga